Ahora PUEBL®



PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • LUNES 15 DE JULIO DE 2024 • AÑO 4 • Nº 1.171 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 34 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

LA META ES LA SUSTITUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES

La industrialización de Bolivia se enfoca en tres aristas estratégicas

• El desarrollo local, la soberanía alimentaria y generación de insumos para las industrias son los ejes del proceso.

P.3



Las fuerzas políticas del Legislativo se reúnen hoy para encaminar las elecciones judiciales Las temperaturas frías permanecerán en el altiplano y los valles, según el Senamhi



El saldo comercial del país inyecta \$us 68 millones en divisas a la economía nacional

P.2

El Gobierno impulsa las manufacturas con 63 plantas industriales que representan una inversión de Bs 11.000 MM

P.20

Economía

• Jocelyn Chipana

El director general ejecutivo del Instituto Nacional de Estadística, Humberto Arandia, remarcó que el saldo de la balanza comercial que registró Bolivia en mayo inyectará \$us 68 millones en divisas a la economía nacional.

Arandia reiteró que en mayo Bolivia registró un saldo de balanza comercial de \$us 68 millones, producto de la recuperación y de las exportaciones del sector soyero, debido a que evidenció un retraso en el calendario agrícola por efecto de la crisis climática.

"El saldo de balanza comercial de 68 millones de dólares es importante para la economía en su conjunto, porque eso significa 68 millones de dólares que van a ingresar a circular en nuestra economía, incrementando la oferta del dólar dentro del territorio nacional, por ende, se tiende a reducir la brecha del tipo de cambio que hay en las calles", detalló el director del INE.

Dijo que el circulante de estas divisas en el país ya es una realidad, no obstante aún se sienten los efectos de la especulación por el golpe de Estado fallido.

"Muy probablemente ya se está observando ese incremento en las divisas, pero los efectos del problema que se suscitó el 26 de junio generó una ola especulativa adicional sobre el comportamiento en el mercado y la disponibilidad de

REMARCAN EL REPUNTE DE LAS EXPORTACIONES NACIONALES

El saldo comercial de Bolivia inyecta \$us 68 MM en divisas a la economía

Las proyecciones financieras del Instituto Boliviano de Estadística (INE) presentan una tendencia positiva a mediano plazo para el país.

divisas, que aún generan temor", manifestó Arandia.

Para el INE, Bolivia tiene una proyección económica de tendencia positiva. El ejecutivo afirmó que la balanza comercial mostró una recuperación debido al repunte en las exportaciones de soya, pero también por un incremento considerable en las exportaciones no tradicionales como los derivados y la producción de carne bovina.

Arandia afirmó que las importaciones llegaron a \$us 739,3 millones en mayo de 2024, cifra que se mantiene relativamente estable a lo largo de toda la gestión.

MILLONES DE DÓLARES fueron las importaciones en el territorio nacional en mayo de 2024.

El director general ejecutivo del Instituto Nacional de Estadística, Humberto Arandia.



El presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Armin Dorgathen.

NUEVA META PARA INCREMENTAR LA EXPORTACIÓN NACIONAL

YPFB proyecta una nueva planta de urea exclusiva para vender al Brasil

Jocelyn Chipana

El presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Armin Dorgathen, anunció que, con el Gobierno del Brasil, se proyecta la construcción de una nueva planta de urea para abastecer exclusivamente al mercado del vecino país.

"Hoy estamos pensando con Brasil construir una planta de urea exclusivamente para el

el eiecutivo en entrevista con Bolivia TV.

de la que actualmente funciona en Bulo Bulo, para poder suministrar el 90% de lo que Brasil importa en fertilizantes.

"Los precios de la urea boliviana hacen que sea competitiva, pero no lo suficientemente atractiva ya que los costos logísticos de llevar el producto desde Bulo Bulo hasta Brasil encarecen el precio de la urea",

mercado brasileño", precisó justificó Dorgathen.

Señaló que esta iniciativa forma parte de los acuerdos Explicó que dicha industria suscritos de manera binaciondría el doble de la capacidad nal durante la visita del presidente Luiz Inácio Lula Da Silva a Bolivia.

> En la actualidad, la planta de urea, ubicada en Bulo Bulo, Cochabamba, tiene una producción de 364,6 mil toneladas métricas anuales. Llega a mercados de Argentina y Brasil; sin embargo, según reportes de YPFB, la demanda crece desde Paraguay y Europa, entre otros.

Economía

Jocelyn Chipana

El viceministro de Políticas de Industrialización, Luis Siles, afirmó que el proceso de industrialización de Bolivia contempla tres aristas estratégicas: el desarrollo de economías locales, la soberanía alimentaria y la generación de insumos para las industrias.

"Cuando hablamos de industrialización tenemos tres aristas: una arista que tiene que ver con desarrollar las economías locales, otra arista que tiene que ver con soberanía alimentaria, y otra arista que tiene que ver con los insumos para otras industrias", precisó Siles durante una entrevista en Bolivia TV.

Respecto a la primera arista, el viceministro dijo que se pretende desarrollar el potencial de cada región.

"Para la edificación de las plantas industriales se pensó en las virtudes de cada región", remarcó la autoridad.

Explicó que con el emplazamiento de cada planta se acelera el desarrollo local, ya que estas industrias demandan instalaciones de servicios con los que el municipio se beneficia también.

"Con estas plantas estamos llevando gas, llevamos energía trifásica, llevamos agua, se llevan servicios básicos no solo a nivel doméstico, sino a nivel industrial. Cada vez que se genera una industria en una comunidad, se genera un desarrollo de la economía, en esto se enfoca la primera arista", señaló la autoridad.

La segunda arista, relacionada a la seguridad alimentaria, es la base para que gran parte de los proyectos de industrialización se enfoquen en la producción de alimentos.

"Hay reportes de Naciones Unidas que tendremos problemas alimentarios en los siguientes años, entonces, como país, necesitamos estar preparados, necesitamos tener silos en todo el territorio", precisó Siles.

PARA EL PROGRESO INTEGRAL DEL TERRITORIO NACIONAL

La industrialización de Bolivia se enfoca en tres aristas estratégicas

El plan industrial del presidente Arce prioriza el desarrollo de economías locales, la soberanía alimentaria y la generación de insumos industriales.



ficación de estos silos es estratégica porque evita que

los productores recorran largas distancias con su producción para comercializarla. Ahora tendrán un mercado garantizado sin ne-

cesidad de invertir tanto en

Explicó que la edi- transporte, ello genera una mayor rentabilidad y mayor dinamismo en la economía local.

Para el Viceministro de Políticas de Industrialización, la tercera arista de este proceso es la más importante; se trata de la generación de insumos.

"No se puede pensar en industrialización si no hay insumos para la misma industria", remarcó la autoridad.

el plan del presidente Arce sar en la industria", destacó priorizó la industria de la química básica y agroinsumos, entre otros.

"Desde que el presidente Luis Arce ingresó al Gobierno, fomentó la edificación de plantas de química básica. Estas bases son necesarias para la transformación de materias primas en otros productos; entonces, solo a partir de la

Es por este motivo que química básica se puede pen-

Lo mismo sucede con los agroinsumos, dijo. Advirtió de que el 90% de los productos de agroinsumos son importados.

"El presidente Luis Arce está consolidando la construcción de diez plantas industriales de agroinsumos en todo el país, de acuerdo con el piso ecológico de cada región", añadió la autoridad.

Economía



La Planta de Cereales de Emapa es uno de los puntos que se visitarán durante el recorrido de la marcha.

A FAVOR DE LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LA PAZ

Empresarios paceños marcharán al occidente del 25 al 27 de julio

La actividad de la Cadinpaz tiene como uno de sus objetivos fomentar la participación público-privada en el desarrollo del norte de Bolivia.

• Angélica Villca

La Cámara Departamental de Industrias de La Paz (Cadinpaz) emprenderá la Marcha al Occidente, del 25 al 27 de julio, en el marco de su Estrategia de Desarrollo Sostenible del Departamento de La Paz 2022-2030.

"La iniciativa, que hará un recorrido por las localidades paceñas de Viacha, Tiwanaku, Laja, Achacachi, Copacabana, Tiquina y Huatajata, es parte de las cuatro marchas propuestas (norte, sur, occidente y oriente) en la Estrategia de la Cadinpaz y se orienta a promover la integración y desarrollo del occidente de La Paz y Bolivia, insertándolo en las cadenas nacionales y globales de valor", informó la organización.

OBJETIVOS

La Marcha al Occidente de los industriales paceños tiene seis objetivos: fomentar la participación público-privada en el desarrollo del norte de Bolivia; integrar al norte de Bolivia en mercados nacionales e internacionales; impulsar la inversión en los sectores industrial, agropecuario, ganadero, hotelero, piscícola, construcción y turismo; promover la infraestructura de transportes (carreteras) e infraestructura productiva; educar a las actuales y nuevas generaciones sobre el potencial del norte de Bolivia, e impulsar la sostenibilidad alimentaria nacional y las exportaciones.

GOBIERNO

La iniciativa coincide con la Marcha al Norte, destacada por el Gobierno como estrategia base del desarrollo paceño. "Pronto esta región generará



el desarrollo y el crecimiento para posicionar nuevamente a La Paz como líder de la economía nacional", dijo el presidente Luis Arce el 14 de junio, en un acto de entrega de obras en Mapiri, norte de La Paz. Gonzalo Morales, presidente de la Cadinpaz, explicó que durante el recorrido se harán reuniones con los alcaldes de los municipios y se realizarán visitas a varios puntos de interés, como el parque industrial,

OBJETIVOS PRINCIPALES

contempla la actividad de los industriales paceños.

.....

el nuevo aeropuerto, la carretera Circunvalación, la Planta de Cereales de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), el mirador de Letanías, los invernaderos Delizia, la Planta de Cerámicas, la Empresa Pública Productiva Lácteos de Bolivia (Lacteosbol), los cultivos de haba y papa, además de criaderos de trucha, entre otros lugares.

"La Marcha al Occidente busca unir los esfuerzos del sector privado, las capacidades locales y los objetivos del Gobierno central para profundizar la industrialización, generar empleos formales y contribuir al crecimiento de la economía boliviana".

De esta forma, dijo, se busca integrar las regiones del departamento a la economía nacional e internacional, potenciando su capacidad productiva y respetando criterios de sostenibilidad ambiental.



Economía

• Ahora El Pueblo

Los precios de los alimentos para la canasta familiar están estables y no se registra ninguna variación. El costo del arroz empezó a descender "ligeramente", informó aver el viceministro de Comercio Interno, **Grover Lacoa.**

"Podemos señalar de manera tácita, clara, y la gente no nos va a dejar mentir, que los precios continúan estables, no tenemos ninguna variación al alza de ningún tipo de producto. De la carne y los cereales (el precio) está estable", explicó en el programa dominical Los hechos cuentan, del canal estatal Bolivia TV.

Lacoa explicó que su viceministerio, en coordinación con otras instancias competentes como el Viceministerio de Defensa del Consumidor, monitorea a diario los precios en los mercados.

A causa de la especulación en semanas pasadas, uno de los alimentos que sufrió incremento en su precio fue el arroz y, a raíz de ello, el Gobierno y los productores de este cereal en Santa Cruz se reunieron en Montero, el miércoles, para tratar esta situación.

"Una pseudo federación de productores o gente interesada manifestó que el país había perdido, por el tema climático, el 70 por ciento de sus cultivos de granos, eso es totalmente falso. Evidentemente hemos tenido una afectación por el tema de la sequía, pero no llega a esos niveles alarmantes. Imaginense si hubiéramos perdido el 70 por ciento en la producción de arroz; el país produce 850.000

toneladas de arroz, habríamos perdido 600.000 y no tendríamos arroz", dijo.

Lacoa apuntó a que este tipo de información busca generar especu lación y proviene de gente que tiene otro tipo de interés.

"El país tuvo una afectación en torno al 30 por ciento por el tema de la sequía, pero eso no hace que tengamos un desabastecimiento. La histeria en cuanto al precio del arroz ha pasado, no tenemos una sobredemanda del arroz y lo que está causando

MONITOREO CONSTANTE RESPECTO A LA CANASTA FAMILIAR

Los precios de los alimentos están estables y los del arroz disminuyen

El viceministro Grover Lacoa desmintió que el 70% de la producción de arroz haya sido afectada por la sequía. Aclaró que ésta llegó al 30%.



viceministros Grover Lacoa y Jorge Silva en el programa dominical 'Los hechos cuentan', de Bolivia TV.

5

es que el precio se ha estabilizado y la tendencia es a bajar. Los productores en Montero (Santa Cruz) decían que ya habían bajado los precios porque la actitud de los consumidores por comprar arroz ya pasó", indicó.

MODELO

Lacoa recordó que el Modelo Económico Social Comunitario Productivo prioriza producción con inversión en represas, riego y otros, lo que ayudó a enfrentar los efec-

os climáticos

"A diferencia de lo que pasa en el mundo, el precio de los alimentos está estable, no tengo que referirme a lo que pasa en Argentina, con una inflación del 60 por ciento, cuando nosotros estamos por 1,30 por ciento; las diferencias son abismales porque hemos priorizado el apoyo al campo con inversiones y Emapa", dijo.

66

Podemos señalar de manera tácita, clara, y la gente no nos va a dejar mentir, que los precios continúan estables, no tenemos ninguna variación al alza de ningún tipo de producto".

.....

Grover Lacoa

Viceministro de Comercio Interior

Critican las especulaciones de los políticos

El viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor, Jorge Silva, criticó ayer la especulación promovida por intereses políticos, que le mienten al país para generar inestabilidad emocional en la población.

"Son aquellos que van apostando todos los días para que el país fracase, para que la patria se caiga, para que el Gobierno fracase porque esas son sus banderas de discurso. No hay otra postura de este sector que especula tre", indicó el viceministro.

Silva recordó que el Gobierno nacional tiene el objetivo de mantener precios justos para la población, aunque reconoció que la labor es difícil por diversos factores, como los climáticos y los políticos.

"Los políticos involucran

incluso a un expresidente que insiste en mentir todos los domingos en un medio de comunicación para generar inestabilidad en la población, incertidumbre, mintiéndole de manera descarada (...) Mienten los otros políticos que quieren afectar la economía de nuestro país", remarcó Silva en Bolivia TV.

Apuntó a que los políticos guardan silencio cuando el precio del tomate baja en los mercados y remarcó que "están con el micrófono queriendo incendiar, con la política, con la economía, generar una respuesta que no que no tiene una propuesta al- responde a la realidad". "Quieternativa y apuesta por el desas- ren generar un ambiente en la población que no responde a la realidad", remarcó.

> Silva dijo que se hacen controles permanentes y el reporte que se tiene de ayer es que los precios se mantienen. "Es decir, no hay incremento de precios de los productos principales de la canasta familiar", aseveró.

EL PUEBL®

Política

TAMBIÉN HABRÁ REUNIONES CON VARIOS SECTORES

Bolivia contará con apoyo financiero para adoptar las normas del Mercosur

Una fuente de financiamiento será el Fonplata - el Banco de Desarrollo, conformado precisamente por los países que integran el bloque regional.

Mónica Huancollo

Bolivia contará con apoyo financiero para adoptar las normas del Mercosur, además se reunirá con varios sectores, como universidades, empresarios y otros con quienes se trabajará el cronograma y acervo que exige el protocolo de adhesión, informó la canciller Celinda Sosa.

Bolivia oficializó su ingreso pleno al Mercado Común del Sur (Mercosur) en la 64° Cumbre de Jefes de Estado y Asociados del bloque, que se celebró el 8 de este mes en Asunción, Paraguay, donde el presidente Luis Arce entregó al mandatario paraguayo, Santiago Peña, el Instrumento de Ratificación del Protocolo de Adhesión de Bolivia.

Ahora resta desarrollar, como lo indica el protocolo de

adhesión, el cronograma de trabajo para adoptar el acervo normativo del bloque regional, cuyo plazo es de cuatro años.

Para este proceso largo, Sosa informó que el país contará con apoyo financiero de la CAF - Banco de desarrollo de América Latina y el Caribe y de Fonplata - Banco de Desarrollo conformado precisamente por los países que

integran el bloque más importante de Latinoamérica, como son Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay.

"Para el protocolo vamos a tener el apoyo de todos los países del Mercosur, incluso apoyo financiero por parte de la CAF y Fonplata, que son fuentes financieras para este proceso de adhesión al Mercosur", detalló ayer la canciller en conferencia de prensa.

Respecto al cronograma y el acervo normativo, Sosa indicó que hay varios "ítems" de trabajo en los que participarán el Estado y otros actores como el empresariado y las universidades.

"Es un proceso bastante largo y son varios ítems los que tenemos que trabajar, y para esto se va a trabajar con varios sectores, el empresarial, académico en el caso de las universidades, y otros en función de las prioridades", dijo.

Reiteró que con el ingreso pleno al Mercosur Bolivia marcará "una nueva era de integración regional.



Un millón y medio de bolivianos residen en países del bloque

En los países del Mercosur, Brasil, Paraguay, Uruguay, Argentina y Venezuela (suspendida) residen un poco más de un millón y medio de bolivianos. Los beneficios para estos compatriotas y los que están en Bolivia son amplios, dijo la canciller del Estado, Celinda Sosa.

La incorporación de Bolivia al bloque fortalece al Mercosur y abre nuevas perspectivas y oportunidades para aumentar el comercio y la inversión, así como posibilidades para profundizar la cooperación en temas sociales como salud y educación para los países, contribuyendo al crecimiento económico y la prosperidad en la región, ponderó Sosa en conferencia de prensa.



Jefes de Estado de los países del Mercosur reunidos en la LXIV Cumbre. en Paraguay.

BOLIVIA EXHORTA A LA CONVIVENCIA PACÍFICA

Gobierno nacional rechaza el uso de la violencia por el ataque a Donald Trump

• Ahora El Pueblo

La canciller de Bolivia, Celinda Sosa, enfatizó en que el gobierno del presidente Luis Arce rechaza el uso de la violencia, "venga de donde venga", después del atentado que sufrió el expresidente estadounidense Donald Trump, el sábado.

"Como Bolivia, no aceptamos dios internacionales." el uso de la violencia, venga de donde venga, nos caracterizamos por la convivencia pacífica y rechazamos el atentado", declaró Sosa a los medios.

El expresidente y candidato norteamericano Donald Trump fue víctima de un ataque el sábado cuando recibió un disparo en la oreja mientras participaba en un mitin en Pensilvania. Ahora, él está fuera de peligro, informaron me-

Desde Bolivia, varios representantes políticos rechazaron el ataque. El presidente Luis Arce condenó el atentado contra el exmandatario y candidato a la presidencia de Estados Unidos.

"A pesar de nuestras profundas diferencias ideológicas y políticas, la violencia, venga de donde venga, debe ser rechazada siempre por todas y todos", escribió Arce en redes sociales.



El expresidente estadounidense Donald Trump es evacuado luego del ataque.

Política

Mónica Huancollo

En una cita clave, las fuerzas políticas se reunirán hoy con el presidente nato de la Asamblea Legislativa, David Choquehuanca, quien convocó a un nuevo diálogo para encaminar las elecciones judiciales en el marco de la Declaración por la Democracia, firmada el 10 de julio en el TSE.

La reunión está fijada para las 14.00. La presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) convocó a los jefes de bancada de las tres fuerzas políticas, los presidentes de las comisiones mixtas y los presidentes de las cámaras de Diputados y Senadores.

El encuentro bicameral y tripartito tiene el objetivo de reactivar la preselección de los candidatos judiciales que, otra vez, quedó paralizada por una medida cautelar de la Sala Constitucional Primera del Beni, que fue cuestionada por la bancada renovadora del MAS-IPSP, que exige a los presidentes de las Comisiones Mixtas de Constitución y Justicia Plural continuar con el trabajo.

El diálogo también fue convocado en cumplimiento de la Declaración por la Democracia, asumida por las principales fuerzas políticas el miércoles en el Encuentro Multipartidario e Interinstitucional, convocado por el Tribunal Supremo

LA CITA ESTÁ PREVISTA PARA LAS 14.00

La reunión clave para viabilizar otra vez las elecciones judiciales es hoy

Choquehuanca convocó a las fuerzas políticas de la Asamblea a un nueva cita, en el marco de la Declaración por la Democracia, firmada el 10 de julio.

vicepresidente David Choquehuanca en una reunión con las tres fuerzas políticas y presidentes de Diputados y del Senado.



Electoral (TSE).

El senador y jefe de bancada de Creemos, Henry Montero, afirmó en Unitel que la representación del bloque opositor estará presente en la mesa de diálogo convocada por el vicepresidente Choque-

huanca para dar una salida a las elecciones judiciales, pero exigió que la reunión se lleve a cabo de manera abierta y con presencia de los medios de comunicación.

El presidente de la Comisión Mixta de Constitución,

Miguel Rejas, aseguró que asistirá al encuentro, donde pedirá garantías que permitan a los legisladores continuar con la labor de preselección de magistrados para altos cargos del poder judicial.

En la Declaración por la

Democracia, las fuerzas políticas se comprometieron y firmaron, a excepción de Evo Morales, que condicionó su rúbrica, a garantizar y priorizar las elecciones judiciales y suspender las primarias para la próxima gestión.



Posesión de la nueva directiva del MAS-IPSP en el congreso en El Alto.

ASEGURAN QUE EVO YA NO REPRESENTA A NINGÚN SECTOR

Pacto de Unidad le exige al TSE reconocer a la nueva directiva del Instrumento Político

Ahora El Pueblo

El Pacto de Unidad le exige al Tribunal Supremo Electoral (TSE) reconocer, de una vez, a la nueva directiva del MAS-IPSP; de lo contrario acudirán a las vías legales u otras que sean necesarias para validar su derecho político reconocido en la Constitución, señaló Efraín Mollo, secretario de Comunicación de la CSUTCB.

conforman el Pacto de Unidad lamentan que el TSE reconozca a una das las vías legales que corresponcia a Evo Morales, a pesar de que su mandato en el MAS-IPSP feneció hace más de siete años, según las reglas del estatuto de la fuerza política más grande del país.

"Como Pacto de Unidad exigimos al TSE que reconozca a la nueva directiva, encabezada por Grover García. Él fue elegido en un congreso en El Alto, donde participaron cientos de organizaciones, no ha sido elegido en un cuarto", remarcó el di-

Las organizaciones sociales que rigente campesino en Bolivia TV.

Mollo anunció que asumirán to-"directiva prorrogada", en referendan, considerando que Morales no representa a "ningún movimiento social". Lamentó que, a pesar de ello, el TSE insista en reconocerlo.

"Hemos convocado a Evo en reiteradas oportunidades (...) pero lo que hemos visto por parte de él es la división, confrontación, el ninguneo a las organizaciones, pisoteo de la Constitución y del estatuto orgánico del MAS, por lo que fue expulsado del movimiento campesino", dijo.

Política

Mónica Huancollo

Según la CSUTCB, la gran marcha que se celebró el viernes apunta a consolidar tres ejes: la unidad del pueblo; profundizar la lucha social por la democracia con la participación plena de los movimientos sociales; y la defensa del gobierno de Luis Arce.

En principio, el significado de esta movilización calificada de "histórica" y "del millón", sienta las bases, en primer lugar, de la "unidad del pueblo" y que no se "dará paso" a un golpe del Ejército ni de la derecha, apuntó Efraín Mollo, secretario de Comunicación de la Confederación Sindical de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB).

"Lo primero que hay que destacar es que se sienta la unidad del pueblo boliviano que no va a permitir el paso



EFRAÍN MOLLO, secretario de Comunicación de la CSUTCB.

EN LOS COMPONENTES POLÍTICO Y SOCIAL

La gran marcha por la democracia apunta a consolidar tres ejes de acción en Bolivia

Entre los ejes está profundizar la lucha de los movimientos sociales como protectores de la democracia y la defensa de la administración de Luis Arce.

del golpe por parte del Ejército ni de la derecha que pretende poner en zozobra el pueblo", indicó el dirigente en entrevista con el canal Bolivia TV.

El segundo está relacionado a que el Estado Plurinacional se forjó a través de la Asamblea Constituyente, con la cual se buscó dejar lo colonial y republicano, para avanzar hacia un país democrático, de paz y productivo; pero este avance no fue suficiente, consideró el dirigente campesino.

De acuerdo con las organizaciones matrices de Bolivia, como la CSUTCB, cabeza del Pacto de Unidad, la marcha por la democracia y unidad apunta también a la profundización de la lucha social por la democracia en el país.

"A partir de la marcha creemos que debe haber un cambio en la política de la revolución democrática con una profundización de la lucha social y con mayor participación de los movimientos sociales", señaló.

Para Bolivia, un país que vivió unos 40 golpes de Estado y varios intentos de ruptura



ición de mineros en La Paz, durante la marcha por la democracia.

constitucional registrados a lo largo de su historia, la democracia es considerada un patrimonio y un derecho que costó luto y dolor a los bolivianos.

Es más, el 26 de junio trajo a la memoria lo sucedido en 2019, cuando murieron más de 30 personas en las masacres de

Senkata, El Alto, y Sacaba, Cochabamba, además de Pedregal de La Paz, en una clara línea del régimen de Jeanine Añez.

DEFENDERÁN LA GESTIÓN DE ARCE

Como tercer eje, la marcha apunta a que los movimientos sociales que se dieron cita el viernes "no permitirán la desestabilización del gobierno de Luis Arce" y defenderán su gestión de "quienes pretenden acortar su mandato, como Evo Morales y otros de la derecha, enemigos del Estado", dijo.



Invitados y vocales en el Encuentro Multipartidario por la Democracia, del TSE.

PARA LA INCLUSIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Consideran la necesidad de aprobar una nueva ley electoral de partidos políticos

Ahora El Pueblo

Políticas y otras normas electorales excluyen de los derechos políticos a los movimientos sociales, afirmó Efraín Mollo, de la CSUTCB, quien anunció que se pedirá aprobar una nueva normativa más incluyente.

nueva ley con la participación contraria a la Constitución Pode las organizaciones sociales, lítica del Estado, que reconoce la anterior norma elimina la participación electoral de los movimientos, en especial de los campesinos, no les permite su participación directa", indicó Mollo en Bolivia TV.

Las organizaciones sociales del Pacto de Unidad consideran que la Ley 1096 de Organizaciones Políticas, promulgada en 2018, excluye la participa-

"Se tiene que incorporar una ción de los movimientos y es el derecho político de los sectores sociales y sindicales.

Según el dirigente campesino, por esta norma es que los vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE) tienen una postura distinta con partidos políticos en relación a las organizaciones, razón por la que demandarán la aprobación de una nueva ley con miras a las elecciones de 2025.

Sociedad

Paulo Cuiza

Las temperaturas frías en el país continuarán esta semana, sobre todo en el altiplano y los valles, mientras que para el oriente se prevé un incremento de las mismas, según el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).

"Con respecto a los vientos, estamos viendo ya desplazamiento hacia la parte sur del jet subtropical, que es el que genera estos vientos fuertes con dirección al oeste, noroeste a este. Estamos haciendo el seguimiento y viendo que para la próxima semana se va a desplazar al sur, o sea, va a salir del territorio nacional, por lo cual los vientos van a disminuir en su intensidad", enfatizó el jefe de la Unidad de Meteorología y Climatología del Senamhi, Enrique Peñarrieta, en el programa Los hechos cuentan, de Bolivia TV.

Explicó además que el comportamiento de la atmósfera "es dinámico".

"Se están regulando, vamos viendo que a partir del martes todavía se van a mantener bajas las temperaturas mínimas; sin embargo, ya la dirección del viento va a ir girando en dirección noroeste, que incluye que va a hacer que el ascenso de temperaturas máximas en la parte oriental se dé de manera paulatina, pero en el altiplano y en la región de los valles todavía se va a mantener frío el ambiente y, por lo tanto, la sensación térmica también va a ser de frío", añadió.

MÍNIMAS

Durante la entrevista, Peñarrieta informó que desde mayo se han registrado temperaturas mínimas extremas que han superado los récords históricos en los municipios de Uyuni, en Potosí; Vallegrande, Santa Cruz; Villa Montes y Tarija, en Tarija.

Durante junio y julio, las emperaturas bajas se debieron principalmente a la entrada consecutiva de frentes fríos, acompañados de vientos fuertes que han ocasionado temperaturas bajas y sensaciones térmicas que originaron nevadas y heladas.

"En el caso de Uyuni, la temperatura mínima extrema era de 15 grados (bajo cero) y ha sido superada con 15,6 gra-

DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN DEL SENAMHI

Las temperaturas frías en el país continuarán en valles y altiplano

A contramano, se prevé un aumento en las temperaturas en el oriente del territorio debido a un cambio de dirección en los fuertes vientos.

dos bajo cero; en 0,6 grados se superó la máxima histórica. En el mes de julio, tenemos la temperatura de Uyuni, que se registró la más baja por el momento, que es de 21,2 grados bajo cero, pero su grado histórico es de 24 grados bajo cero, algo que todavía no se ha superado", indicó.

Según Peñarrieta, Bolivia actualmente ingresó en una fase neutral en la que se continúa con el monitoreo de temperaturas por el fenómeno La Niña.

Reiteró que el altiplano y los valles continuarán con las temperaturas bajas que pueden provocar heladas que afectan principalmente a la producción de granos y hortalizas.

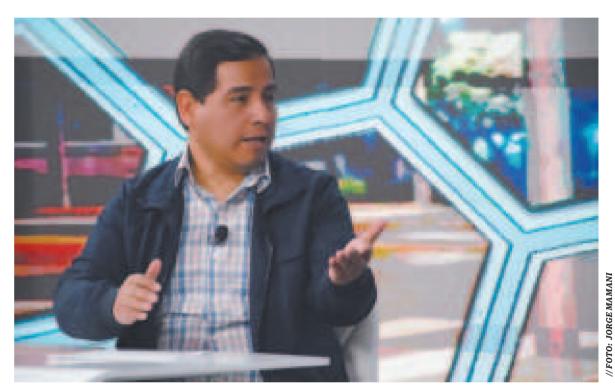
FOCOS DE CALOR

Bolivia reportó ayer 1.631 focos de calor, con mayor concentración en los departamentos de Santa Cruz y Beni. Según Peñarrieta, cuatro focos de calor se presentaron en el departamento de Tarija.

"Lo que tenemos que diferenciar con respecto a estos vientos fuertes es que la afectación mayor es en el altiplano y los valles por la altitud que tenemos con respecto al nivel del mar. La parte oriental tiene otro tipo de comportamiento, pero ahora tenemos un gran aporte de humedad que viene de la amazonia", indicó.

Según Peñarrieta, el Senamhi hará el seguimiento de los comportamientos de los vientos en el país.

FOCOS DE CALOR fueron contabilizados en el país ayer, la mayoría en Santa Cruz y Beni.



El jefe de la Unidad de Meteorología, Enrique Peñarrieta, en Bolivia TV.

Alertas naranja en el país por viento y frío

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) tiene activadas dos alertas de prioridad naranja, una por el descenso de temperaturas y otra por los fuertes vientos, informó ayer en Bolivia TV el jefe de la Unidad de Meteorología, Enrique Peñarrieta.

"El frente frío ya se ha desplazado fuera del territorio nacional, pero por el momento estamos con los vientos fuertes, por lo cual el Senamhi consecutivos había generado dos alertas de ocasionando nivel naranja, una por baja de temperaturas, que ha sido emitida del 7 de julio hasta el 14 de julio, y otra alerta emitida del 5 de julio hasta el 15 de julio por los vientos", explicó.

Detalló que los vientos serán moderados y temporalmente fuertes, que incluso podrían alcanzar velocidades de 30 a 50 kilómetros por hora (km/h). En mayo ya se registraron temperaturas "mínimas extremas"; sin embargo, aún no superaron su récord histórico.

"En lo que va de junio y julio, evidentemente hemos tenido temperaturas bajas. Esto se ha debido

prácticamente al ingreso de frentes fríos y que han sido que las tem peraturas estén manteniéndose bajas y esto se ha asociado a la presencia de vientos", dijo.

La alerta por descenso de temperatura estará vigente hasta hoy; en cambio, la alerta por fuertes vientos continuará hasta mañana.

Los fuertes vientos comenzarán a descender desde la parte norte del país hacia el sur, hasta Paraguay.

Desde el Senamhi se informó que hoy se tendrán fuertes vientos en los departamentos de Tarija y Chuquisaca.

En cambio, el ascenso de temperaturas comenzará próxima semana, y los tos que más notarán el cambio serán Santa Cruz, Beni y Pando.

También se pronostica que para la noche del 16 de julio, aniversario de La Paz, exista una probable nevada en la cordillera occidental, de acuerdo con el Senamhi.

Entrevista



• Naira C. De la Zerda

Bolivia da un paso histórico al pasar a ser miembro pleno del Mercado Común del Sur (Mercosur), instancia integrada por Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela (suspendido en la actualidad), y a la que están asociadas más de cinco naciones más de la región. Daniel Angulo, director general de Educación Superior Universitaria del Ministerio de Educación, explicó algunas de las ventajas y objetivos que este hecho implica para el país y para los estudiantes de los nueve departamentos.

-Empecemos por lo básico, ¿qué es el Mercosur?

-En pequeñito, el Mercosur es un organismo de integración regional que tiene América del Sur y estaba conformado inicialmente por Argentina Brasil Paraguay y Uruguay.

Esto inicia, a través de un tratado, que es el Tratado de Asunción de 1991, que creó la Reunión de Ministros de Educación del Mercosur (RME), donde se torna como objetivo principal propiciar espacios comunes que generen oportunidades comerciales; asumiendo que la integración económica regional se constituye en uno de los principales medios para que países de América Latina

MÁS OPORTUNIDADES PARA LA POBLACIÓN

El ingreso de Bolivia al Mercosur diversificará los beneficios para los estudiantes nacionales

ENTREVISTA A DANIEL ANGULO, DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

aceleren su proceso de desarrollo. La iniciativa tomó en cuenta, sobre todo, las esferas social y económica para que los países mejoren el nivel de vida de sus pueblos.

El Mercosur históricamente ha facilitado a los Estados parte —y a los que han sido asociados, como nosotros hasta ahora— la libertad de circulación de bienes, servicios y otros factores, a través de la eliminación de algunos aranceles; la adopción de políticas comerciales que tienen el objetivo de motivar la integración multilateral.

Entonces, esta misión se traslada a temas de políticas macroeconómicas y sectoriales, que el Mercosur históricamente ha aportado a este proceso de integración de los países miembros y de los países asociados.

MERCOSUR EDUCATIVO

En 2001, a través de la Decisión CMC 15/01, se aprobó la estructu-



A nivel regional tenemos una importante cantidad de carreras acreditadas —134 carreras acreditadas distribuidas en nueve disciplinas— y eso es porque hay un interés".

.....

ra organizativa del sector educativo del Mercosur, que crea el Comité de Coordinación Regional, las Comisiones Regionales Coordinadoras de Área (Básica, Tecnológica y Superior) y el Comité Gestor del Sistema de Información y Comunicación. En 2005 se creó el Comité Asesor del Fondo Educativo del Mercosur. En 2006, se creó la Red de Agencias Nacionales de Acreditación, y en 2011 se creó la Comisión Regional Coordinadora de Formación Docente. Además de estas, hay otras instancias, temporales y permanentes, que gestionan acciones específicas.

En lo que se refiere ya al sector educativo del Mercosur, existen iniciativas y políticas que están ligadas al tema formativo, a través de la cooperación entre países, en el marco de mejorar la calidad educativa. Esta noción —"calidad"— es muy importante y se trabaja sobre todo en el sistema Arcusur.

–¿Cuáles son los aspectos claves de Arcusur?

-Una de las instancias más importantes del Mercosur Educativo es el Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias del Mercosur -Arcusur-, donde se promueve la movilidad estudiantil y académica, la armonización de políticas educativas, el desarrollo curricular, la cooperación en investigación y desarrollo, el fortalecimiento institucional y la promoción de la educación inclusiva y de calidad, esos son algunos elementos que toca el sector del educativo del Mercosur, en los que se puede generar beneficio a sus países miembros.

–¿Podría desarrollar más a qué se refiere con la movilidad estudiantil y académica?

-Cuando hablamos de movilidad estudiantil y académica, es parte de esta integración en donde



se promueven programas de intercambio. Para poder tener experiencias de diferentes universidades se hace una movilidad docente o estudiantil en los países que tengan estos programas y que tengan carreras y disciplinas similares.

Nosotros, actualmente, contamos con un programa que es el programa Marca, que ha permitido que haya una movilidad docente-estudiantil a nivel regional. Aproximadamente son 31 compatriotas que en la actualidad están en diferentes universidades de la región y tenemos alrededor de 18 estudiantes del exterior que están en diferentes universidades de nuestro país.

Gracias a ser parte del Mercosur, ahora los programas de movilidad se van a fortalecer y también se van de diversificar. Al tener una simetría, es decir, carreras acreditadas internacionalmente, que hayan formado estudiantes con el mismo nivel de sus pares en otros países, van a tener la misma posibilidad de acceder a becas e incluso a fuentes de trabajo, porque el sistema Arcusur está armonizando criterios de calidad con los que se evalúa a las instituciones de educación superior.

Y esto se tiene que extender al reconocimiento de los títulos de grado de nuestros profesionales, que podrán desempeñarse en los países miembros del Mercosur.



Ahora, lo segundo es la armonización de las políticas educativas. Con esto se busca estandarizar los currículos para llegar a indicadores importantes de calidad educativa. Esto implica también establecer contenidos curriculares en relación con aquellos que están presentes en los países de la región.

Para esto es que las carreras hacen esfuerzos institucionales, participan en los procesos de evaluación y logran las acreditaciones. Este reconocimiento implica haber demostrado un proyecto educativo pertinente, una comunidad universitaria foratalecida; una institución solida gracias a su normativa y procesos de gestión, que tenga una infraestructura académica para un entorno educativo favorable y equipamiento adecuados para la formación profesional. Uno de los elementos importantes es la investigación, que es lo que más tenemos que trabajar.

A nivel regional tenemos una importante cantidad de carreras acreditadas —134 carreras acreditadas distribuidas en nueve disciplinas— y eso es porque hay un interés y esfuerzo voluntarios, para

someterse a evaluaciones rigurosas, hechas por pares externos.

−¿Qué implica la cooperación en investigación y desarrollo?

-La investigación es un aspecto que debemos fortalecer más en el país, para ello nos hemos adscrito a un programa denominado Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del Mercosur (NEIES), en el que se presentan investigaciones y las mejores se cuelgan en una revista muy prestigiosa llamada Ciencia y Conocimiento. Sin embargo, vamos a dar

más pasos y profundizar nuestros esfuerzos a partir de ser miembro pleno del Mercosur.

Siendo país asociado, Bolivia ha podido acceder ya a espacios de cooperación que han colaborado en el fortalecimiento institucional y en la promoción de la educación inclusiva y de calidad. Hemos tenido experiencias muy valiosas que nos muestran que el país debe avanzar ahora hacia un sistema de acreditación propio que nos permita saltar hacia la acreditación internacional de una manera más fluida y masiva.





/ FOTOS: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Seguridad

Ahora El Pueblo

Bolivia, a lo largo de su historia reciente, ha sido escenario de varios intentos de subversión del orden constitucional por parte de elementos militares. Estos episodios, que van desde golpes de Estado exitosos hasta intentonas frustradas, han marcado profundamente el desarrollo político y social del país.

El golpe de Estado de Luis García Meza en 1980 representa uno de los capítulos más oscuros de la historia boliviana.

García Meza, entonces general del Ejército, derrocó al gobierno constitucional de Lydia Gueiler Tejada el 17 de julio de 1980.

Su régimen, que duró poco más de un año, se caracterizó por una brutal represión, violaciones sistemáticas de los derechos humanos v vínculos con el narcotráfico.

La dictadura de García Meza dejó una profunda herida en la sociedad boliviana y reforzó la determinación del pueblo para defender la democracia.

KALIMAN

Casi cuatro décadas después, en noviembre de 2019, Bolivia volvió a enfrentar una crisis política que involucró a las Fuerzas Armadas.

El general Williams Kaliman, entonces comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, "sugirió" la renuncia del entonces presidente Evo Morales en medio de protestas masivas por las disputadas elecciones.

Aunque Kaliman no tomó el poder directamente, su intervención fue vista por muchos como un factor decisivo en la salida de Evo Morales.

ORELLANA

En el mismo contexto de la crisis de 2019 surge el nombre del general de Ejército Sergio Orellana.

expresidenta de facto Jeanine Añez cambió al Alto Mando Militar y posesionó a Orellana como el nuevo comandante en jefe de las Fuerzas Armadas.

El 19 de noviembre, el jefe castrense ordenó el operativo para trasladar combustible de la planta de Yacimientos en Senkata a La Paz y en la operación militar fueron asesinados diez civiles des-



Luis García Meza, Williams Kaliman, Sergio Orellana y Juan José Zúñiga.

AMENAZAS A LA DEMOCRACIA

De Luis García Meza a Zúñiga: historia de cuatro décadas de alzamientos militares

Desde la dictadura de Meza, cada episodio en más de 40 años ha puesto a prueba la determinación del pueblo boliviano para defender la democracia.

armados y resultaron heridas más de 70 personas.

Al amparo del régimen de facto, Orellana, como comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, ingresó con uniforme camuflado por la fuerza, iunto con otros militares, a la Asamblea Legislativa Plurinacional para exigir a los legisladores que aprueben la lista de ascensos, como lo pidió antes Jeanine Añez.

ZÚÑIGA

El caso más reciente ocurrió el 26 de junio, cuando el El 13 de noviembre de 2019, general Juan José Zúñiga, entonces comandante del Ejército, lideró un intento de golpe de Estado contra el gobierno del presidente Luis Arce.

> A diferencia de los episodios anteriores, este intento fue rápidamente neutralizado gracias a la resistencia popular, especialmente en la ciudad de El Alto, y la lealtad de sectores clave de las Fuerzas Armadas y de la Policía.



La investigación posterior reveló una compleja red de conspiración que involucra a militares activos, retirados y civiles.

Estos eventos, espaciados a lo largo de más de cuatro décadas, grafican la persistente amenaza que los alzamientos militares han representado para la democracia boliviana.

Desde la brutal dictadura de García Meza hasta el fallido intento de Zúñiga, pasando

por Kaliman y Orellana, cada episodio en más de 40 años ha puesto a prueba la determinación de las instituciones al servicio de la Constitución y del pueblo boliviano para defender la democracia.

Seguridad

EN COCHABAMBA, PARA EVITAR LA RETARDACIÓN DE JUSTICIA

TSJ verifica los estados de casos de infanticidio, feminicidio y violación

Se monitorean más de 630 procesos, entre los cuales también se hallan casos relacionados con violación de infante, niño, niña y adolescente.



Autoridades del TSJ en la revisión de archivos de casos.

• Paulo Cuiza

Una comisión del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) monitorea 632 procesos por delitos de infanticidio, feminicidio y violación a infante, niño, niña o adolescente, en el departamento de Cochabamba.

La tarea se da en el marco del Plan Estratégico de Visita *in situ* de Seguimiento, Monitoreo y Priorización de Procesos Penales para establecer el estado actual de los mismos, y prevenir una posible retardación de justicia.

El Tribunal Departamental de Justicia informó que en

una reunión interinstitucional identificó falencias y buenas prácticas en el procesamiento de delitos de alta afectación a sectores vulnerables.

Esta reunión interinstitucional fue dirigida por la magistrada electa por Cochabamba del TSJ, Nuria González. El monitoreo de los procesos se hizo con el objetivo de eliminar la mora procesal en los delitos ya mencionados.

"El Tribunal Supremo ha ordenado las revisiones *in situ* (...) para poder verificar

la priorización real en la tramitación de estos procesos, para tener un acceso real a la justicia de las víctimas y, particularmente, para ver que no exista mora procesal en esta visita que se hace a todos los asientos judiciales" dijo González.

13

La comisión que visita Cochabamba se encuentra encabezada por el director del Observatorio Defensorial Judicial, Alejandro Siñani Escóbar, quien junto con el personal técnico de Transparencia del TSJ y Jurisdiccional del TDJC, verificará el avance de los procesos y, principalmente, del cumplimiento de los plazos procesales.

Sobre el trabajo, Siñani manifestó: "Se trata de hacer un segui-

miento y monitoreo, pero además sobre todo de priorizar estos procesos penales que se encuentran ventilándose aquí, en el Tribunal Depar-

tamental de Justicia de Cochabamba, para ver en qué medida estos procesos están avanzando y paralelamente hacer un relevamiento".

EL HECHO OCURRIÓ EN LA CIUDAD DE LA PAZ

Acusan a un efectivo policial de matar a su esposa a golpes el fin de semana

• Paulo Cuiza

// FOTO: TSJ

Un efectivo de la Policía Boliviana fue acusado de quitarle la vida a su esposa a golpes, en un hecho sucedido el fin de semana en la ciudad de La Paz. El uniformado fue aprehendido y trasladado a celdas de la FELCC.

El fiscal departamental de La Paz, William Alave, informó que el uniformado fue identificado como Ronald F. A. C., de 41 años, esposo de la víctima identificada como Helen P. Ch., de 42 años. Las causas de la muerte son múltiples golpes y un traumatismo cráneofacial cerrado.

"Una vez que conocimos el hecho, se trasladó al lugar el fiscal especializado en delitos contra la vida, el médico forense y efectivos policiales para procesar la escena del crimen, colectar evidencias, hacer el levantamiento legal del cuerpo y llevarlo a la morgue, donde el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) hizo la autopsia médico-legal que determinó como causa de la muerte traumatismo cráneo-facial cerrado con signos de agresión", indicó Alave.

Gustavo Valdez, fiscal asignado al caso, informó que el hecho se conoció el 13 de julio, cuando el tío de la víctima indicó a policías que hacían patrullaje por la zona Buenos Aires que encontró a su sobrina sin vida en el dormitorio de su domicilio, tendida en el suelo con evidentes signos de violencia en el rostro, por lo que se inició la búsqueda del esposo.

66

El Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) hizo la autopsia médico legal, que determinó como causa de muerte traumatismo cráneo-facial con signos de agresión".

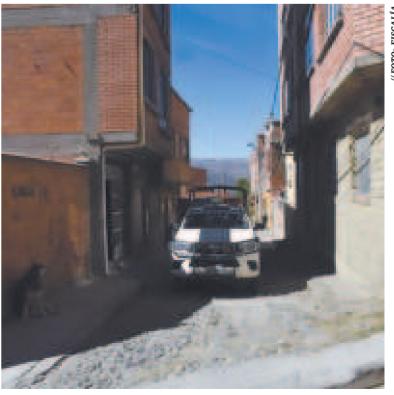
William AlaveFiscal Departamental

de La Paz

.....

42

AÑOS DE EDAD tenía la víctima cuyo cuerpo fue hallado por un familiar que alertó del hecho a la Policía.



Presencia policial en el lugar de los hechos, en la zona Buenos Aires de La Paz.

// FOTO: FISCAI

Seguridad



Uno de los delitos más cometidos es la trata y tráfico de personas.

SEGÚN DATOS DEL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Siete de cada 10 víctimas de los delitos de alta connotación social son mujeres

Entre estos delitos están violencia familiar, delitos contra la propiedad, contra las personas, contra la libertad sexual, trata y tráfico de personas, contra la libertad.

• Paulo Cuiza

Siete de cada 10 víctimas de los delitos de alta connotación social son mujeres. En su mayoría, las personas que sufren estos flagelos se hallan en los rangos de 20 a 29 años (26,33%) y de 30 a 39 años (26,47%).

Datos del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (OBSCD), dependiente del Ministerio de Gobierno, muestran además que el departamento donde más denuncias hay por estos delitos es Santa Cruz.

Según el *Atlas de Bolivia en seguridad ciudadana 2023*, la cantidad de denuncias por delitos de alta connotación social realizadas por varones es de 22.062, es decir, 28,32%; mientras que en el caso de las mujeres llegaron a 54.656, lo que representa un 70,17%.

sexual, corrupción de niño, ni

El documento elaborado por el OBSCD señala que actualmente se cuenta con 290 tipos de delitos registrados en la Policía Boliviana, por lo que éstos están sistematizados en nueve grupos: violencia familiar; delitos contra la vida; contra la libertad sexual; trata y tráfico de personas; contra la libertad; contra las personas; contra la propiedad; avasallamientos y armas de fuego.

Dentro de estos grupos se encuentran delitos como violencia económica y patrimonial; homicidio, asesina-

to, feminicidio, infanticidio, parricidio; violación, violación a niño, niña, adolescente, estupro, abuso sexual, acoso sexual, corrupción de niño, niña

y adolescente; tráfico de personas, pornografía, proxenetismo, violencia sexual comercial; lesiones gravísimas, lesiones graves y leves; hurto, robo, robo agravado, abigeato; avasallamientos; tenencia, porte o portación y uso de armas no convencionales, tráfico ilícito de armas y tenencia o porte ilícita.

EDADES

En su mayoría, las personas que sufren mayormente estos delitos se hallan en el rango de edad entre los 30 y 39 años, lo que representa un 26,47% del total.

En segundo lugar están las personas entre los 20 y 29 años, con un 26,33%.

Luego están las personas entre 40 y 49 años, con

12.226 denuncias, lo que quiere decir un 15,70% del total que se realizan por delitos de alta connotación social.

Más abajo se encuentran las personas de hasta 19 años, que según el

OBSCD representan un 10,80% de las denuncias con 8.410. Luego están las personas de 50 a 59 años, con 5.499 denuncias, llegando a 7,96%. En el penúltimo lugar están las personas cuyo rango de edad está entre los 60 y 69 años, con 2.869 denuncias, lo que representa un 3,68%; y por último se tiene

a las personas con más de 70 años, con 1.550 denuncias, el 1,99%.

Según el estudio, la mayoría de quienes cometen este tipo de delitos son hombres. Solo en la gestión 2023, 51.170 varones, es decir un 65,69% de los casos reportados, incurrieron en algún tipo de delito comprendido en los delitos de alta connotación social. Asimismo, 9.145 mujeres, un 11,74%, cometieron algún tipo de delito social.

Del total de personas sindicadas, 19.830 pertenecen al rango de edad entre los 30 y 39 años; 16.100, a los comprendidos entre los 20 y 29 años.

Los de más de 70 representan la tasa más baja, con 412 personas con algún tipo de delito cometido. Los de menos de 19 son 2.078, y los que están entre los 40 y 49 años son 11.807.

Según el OBSCD, el domingo es el día en el que más se registran estos tipos de delitos. Le siguen los lunes y los sábados, de acuerdo con los datos.

La mayor parte de los agresores son hombres

La mayor parte de los agresores, en el caso de los delitos de alta connotación social, son hombres, según el estudio del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (OBSCD).

Según los datos estadísticos, siete de cada 10 sindicatos por los delitos incluidos dentro de los delitos de alta connotación social son proporcionalmente hombres.

"La mayor parte de los agresores de los que se pudo determinar su edad tienen entre 30 y 39 años, representando el 25,46%", señala la OBSCD, en su informe Atlas de Bolivia sobre seguridad ciudadana 2023.

Un segundo grupo de agresores están entre los 20 y 29 años, que representan el 20,67% de los que cometen este tipo de delitos.



DATOS SOBRE LA COMISIÓN DE DELITOS DE ALTA CONNOTACIÓN SOCIAL

- En su mayoría, las personas que sufren este tipo de delitos se hallan en el rango de edad de entre los 30 y 39 años, lo que representa un 26,47%.
- Dentro de los delitos de alta connotación social se encuentran la violencia económica, feminicidio, infanticidio, violación, estupro, pornografía, proxenetismo, lesiones graves, portación de armas, tráfico de armas y otros.

Internacional



Trump es protegido por su seguridad durante el atentado del sábado.

LÍDERES LATINOAMERICANOS

Condenan el atentado **contra Donald Trump**

• Telesur

Líderes políticos latinoamericanos rechazaron el atentado perpetrado el sábado contra el expresidente de EEUU, Donald Trump (2017-2021), durante un mitin electoral en el condado de Butler, Pensilvania.

Durante un acto de campaña electoral en Guacara, estado Carabobo, el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, repudió el atentado.

"Quiero, a nombre de Venezuela entera, de nuestro pueblo, rechazar y repudiar el atentado contra el expresidente Donald Trump, desearle pronta recuperación y que Dios bendiga al pueblo de Estados Unidos y le dé la paz y tranquilidad (...) Hemos sido adversarios, pero le deseo al expresidente Donald Trump salud y larga vida. Repudio ese atentado", sostuvo.

"Sea como sea reprobamos lo sucedido al expresidente Donald Trump. La violencia es irracional e inhumana", manifestó el jefe de Estado mexicano, Andrés Manuel López Obrador, cuyo mensaje fue replicado por la mandataria electa, Claudia Sheinbaum.

El mandatario brasileño, Luiz

El ataque contra Donald Trump debe ser repudiado con vehemencia por todos los defensores de la democracia y el diálogo en política".

......

Luiz Inácio Lula da Silva

Presidente de Brasil

Inácio Lula da Silva, señaló: "El ataque contra el expresidente Donald Trump debe ser repudiado con vehemencia por todos los defensores de la democracia y el diálogo en política. Lo que hemos visto hoy es inaceptable".

"La violencia genera más violencia. Lamento lo que está pasando en el proceso electoral de Estados Unidos. Mi solidaridad con Donald Trump", expresó la presidenta hondureña Xiomara Castro.

El presidente paraguayo, Santiago Peña, también condenó el atentado.

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad a lo previsto en el artículo 86 de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano, notifica, cita y emplaza a **OSWALDO HUBER MARTINEZ GUZMAN CON NIT 4455085015**, con la **RESOLUCION ADMINISTRATIVA ANIGREPZIPI/RESADM/19/2024 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2024**, emitida por la Administración Aduana Zona Franca Industrial Patacamaya, para que por sí o mediante apoderado legal el Sr. Oswaldo Huber Martinez Guzman, se apersone, ante las oficinas de la Administración Aduana Zona xFranca Industrial Patacamaya, ubicada en el Carretera Oruro Avenida Panamericana N° 250 Zona Nueva Esperanza Municipio de Patacamaya.

La Responsable de Aduana Zona Franca Industrial Patacamaya, en uso de las lacunades y attribuciones contenuas por ley.

RESUELVE:

PRIMERO.- Declarar en ABANDONO TACITO O DE HECHO, de un ítem de la mercancía descrita en el Parte de Recepción 234-2012-557086 557086 de 11/01/20211 consignado a nombre de OSWALDO HUBER MARTINEZ GUZMAN, con NIT/CI 4455085015, mercancía que corresponde a REPUESTOS DE VEHICULO conforme a los artículos 153° inciso a) y 275° del Reglamento ala Ley General de Aduanas y el Artículo 51 del Decreto Supremo 2779 Reglamento

para el Régimen Especial de Zona Francas.—
SEGUNDO. - Conforme al Art. 154º de la Ley General de Aduanas (Ley 1990) modificado por la Ley 615 de 15/12/2014, el sujeto pasivo podrá realizar el levante, dentro de un plazo de (20) días hábiles administrativos, siguientes a la fecha de su notificación con la presente, estando obligados a pagar los tributos aduaneros, multas, recargos, almacenajes y demás gastos que hubiere lugar asimismo a la firmeza de la presente procédase a la Disposición de Mercancías conforme Ley 615 de 15/12/2014 modificada mediante Ley 975 de fecha 13/09/2017, Reglamentos internos y normas

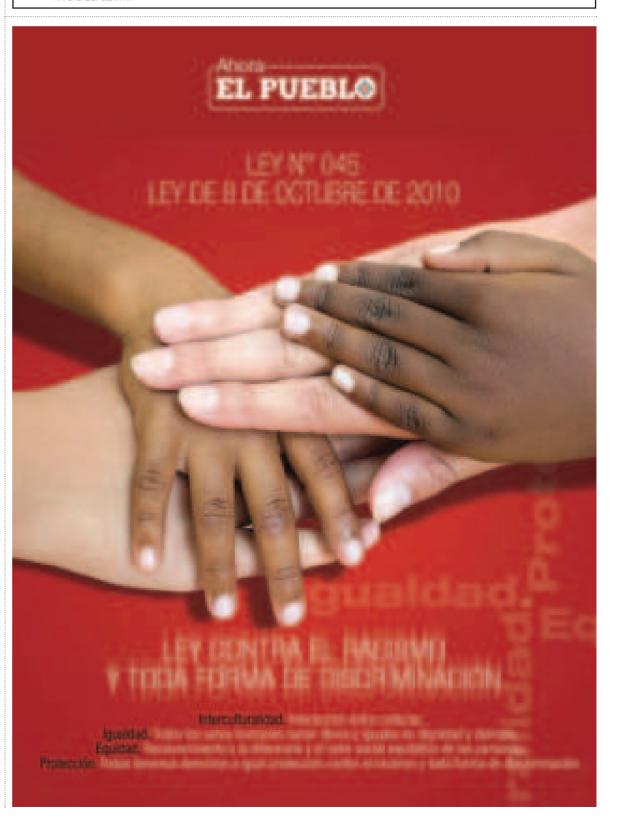
conexas.

TERCERO.- Conforme a los artículos 131° y 143° del Código Tributario Boliviano (Ley 2492), para interponer el recurso de Alzada el sujeto pasivo tiene el plazo perentorio de 20 días calendarios improrrogable, computable a partir de la notificación con la presente Resolución

Administrativa. **REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.** Firma y Sella: Mariela Janet Herrera Bautista – Responsable Aduana Zona Franca Industrial Patacamaya – Gerencia Regional La Paz– Aduana

FIRMAYSELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTEREGIO NALLA PAZa.i. - ADUANANA CIONAL.

GRLPZ: MMMM GRLPZ/UJ: Alda/eraa/acab/ndyr Adj.: Lo señalado Cc: Archivo UJ HR: GRLPZ/ZIP2024/114/1





Museo Fernando Montes celebra a La Paz con música colombiana

Se contará con la participación del Dúo Manigua, una banda de rock colombiana fundada en 2002 por el maestro Manuel Castellanos.

el recital titulado Una nueva Colombia en Bolivia: historia de paz y afrodescendencia, que contará con la participación del dueto de rock colombiano Manigua y el reconocido cantautor que recupera la música folklórica de su país Víctor Hugo Rodríguez. El evento se celebrará hoy en Plaza Elvira, a partir de las 18.30, el ingreso es gratuito.

El 16 de julio de 1809, la población se levantó en armas contra el yugo español, producto de ese pronuncia-

tural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB), gracias al apoyo de la Embajada de Colombia en Bolivia,

celebrará a la ciudad de La Paz con

levantó en armas contra el yugo español, producto de ese pronunciamiento se llevó adelante la Junta Tuitiva que proclama la independencia de las colonias sometidas. Para rememorar esta importante fecha y recordar el aporte y lucha de los pueblos para conseguir su libertad, el MFM organiza una velada cultural con los ritmos tradicionales de la cultura colombiana, patria hermana y compañera de los caminos libertarios.

La actividad, que promete ser un reencuentro con los sonidos de América Latina y del mundo, se vivirá en Plaza Elvira del MFM, repositorio ubicado en la calle Fernando Guachalla, 20 de Octubre #476, a media cuadra del mercado Sopocachi. Los artistas que se presentarán destacan por su labor en la recuperación de los sonidos tradicionales de su país y del mundo.

Uno de los músicos que deleitará a todos con su voz y composiciones

es Víctor Hugo Rodríguez, talentoso cantautor cuya propuesta musical propone un viaje sonoro por ritmos del pacífico colombiano entre la salsa, los sones, los boleros y otros géneros.

El artista originario de la región de Guapi, Cauca, afirmó estar muy complacido de visitar el país y conocer su música. Agregó que el folklore boliviano es muy diverso en su ritmo y letra. "Estoy muy emocionado por visitar el país, espero que el recital que les ofrezcamos sea de su agrado, están todos invitados", agregó.

El Dúo Manigua es una banda de rock colombiana fundada en 2002 por el maestro Manuel Castellanos, su música trae el ritmo tradicional de Colombia y del mundo.

El repertorio de la agrupación conformado por Laura Salas y Manuel Castellanos abarca bambucos, cumbia, vallenatos, ritmos llaneros y del pacíficos, entre otros. Estos ritmos mostrarán la diversidad de los sonidos de su tierra.



Editorial

La política del chantaje y las amenazas

Es evidente que la práctica

democrática y el consenso no

condicen con los principios

de Evo Morales, esto ha sido

demostrado en infinidad de

oportunidades.

ay muchas maneras de hacer política y lastimosamente Evo Morales ha demostrado que optó por la vía del chantaje y las amenazas. De un tiempo a esta parte se ha limitado a atrincherarse en sus caprichos y echar por tierra todo aquello que no condice con lo que él piensa. Evidentemente, su entorno más cercano se encarga de validar tales

acciones para sumergirse en una burbuja de autonarrativas que no causan el regocijo de nadie, excepto de ellos mismos.

Un ejemplo de estos extremos es lo ocurrido en el Encuentro Multipartidario por la Democracia, convocado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), en el que Morales, fiel a su estilo, condicionó su firma en el acuerdo para la suspensión de las elecciones primarias a cambio de que se reconozca el "fallido" —como lo calificó el propio Óscar Hassenteufel— encuentro de Lauca Ñ, desarrollado el año pasado; de lo contrario, amenazó con hacer respetar las prima-

rias cerradas con movilizaciones en calles y caminos.

Al no salirse con su capricho, cual niño majadero, Morales se levantó y abandonó el encuentro, en una muestra más de su radicalidad que fue secundada por el presidente de la Cámara de Senadores, Andrónico Rodríguez, su fiel seguidor.

Pero este tipo de actitudes ya se han convertido en un hábito del dirigente cocalero. Solo un par de meses atrás, en mayo, hacía similares advertencias en referencia a su inhabilitación como candidato presidencial: "Si no quieren de a buenas, será a las malas, y eso es con movilización".

Lo que Morales no ve —o no quiere ver— es que este tipo de actitudes intransigentes no hacen otra cosa que ahondar el repudio que a pulso se ha ganado en la población boliviana y en todo aquel que escucha sus vociferaciones. Cegado por una ambición de poder irrefrenable y con la venia de su íntimo grupo de también desgastados seguidores, el exmandatario está cayendo en una profunda espiral de desprecio de la que no hace el mínimo intento por salir.

Es evidente que la práctica democrática y el consenso no condicen con

los principios de Evo Morales, esto ha sido demostrado en infinidad de oportunidades. Pero el pueblo juzgará y sabrá castigar estas amenazas y atropellos de quien antepone sus propios intereses por encima de los de todo un país.

LES DIJE

GUE HABÍA UN PLAN NEGRO, ¿VIERON?

SEGURO QUE ESA BALA QUE LE

DISPARARON AL COMPAÑERO TRUMP

ERA PARA MÍ, MÁS BIEN EL

VIENTO LA DESVIÓ...

V PULS



Tribuna

¿Huelga de hambre para hacer creer el autogolpe?



Armando Aquino Huerta

os políticos y politiqueros opositores al gobierno constitucional y legítimo de Luis Arce Catacora elegido con el 55,11% en las elecciones generales del 18/octubre/2020, ante el FRACASO ROTUNDO DEL AUTOGOLPE ideado por ellos mismos, persisten en hacer creer que el golpe de Estado (frustrado) cometido el miércoles 26/junio/2024 por el Gral. Juan José Zúñiga Macías y otros no era un golpe de Estado sino un AU-TOGOLPE; esa persistencia permite ver que tales políticos estarían predispuestos en hacer una HUELGA DE HAMBRE para llamar la atención de la opinión pública nacional e internacional y para hacer creer que la idea mentirosa del AUTOGOLPE se convierta en verdad. Situación que permite razonar hasta por lo absurdo.

Cuando los políticos y politiqueros fracasan con sus ideas y posiciones en las lides políticas, generalmente recurren a la huelga de hambre como último recurso, privándose de alimentos en calidad de protesta y amenaza, considerando que es el arma más eficaz para hacerse creer presionando y vencer saliendo con las suyas; consiguientemente, parece ser bien craneada dicha huelga recordando sus fracasos innumerables, pero no es así.

La idea del autogolpe ha sido rechazada por el 99% de las bolivianas y bolivianos y la comunidad internacional conforme lo han publicado los medios de comunicación, porque esa mentira cínica, injusta y antidemocrática no cree nadie ni los que mienten, en consecuencia, resulta difícil -sino imposible- hacer creer que el referido golpe de Estado no fue tal sino un AUTOGOLPE. Solo razonando absurdamente se puede concebir esa idea carente de raciocinio.

Solo despreciando al pueblo que eligió al presidente Luis Arce Catacora con el 55,11% y queriendo engañarlo y manipularlo con cinismo elevado a la décima potencia se puede tener el atrevimiento de decir que el referido golpe de Estado fue un AUTOGOLPE; de otra manera es un absurdo -rayano en la idiocia- decir semejante estupidez; consiguientemente, una HUELGA DE HAMBRE PARA HA-CER CREER QUE EL AUTOGOLPE EXISTIÓ, resulta ser antidemocrática y delictiva, porque atentaría contra la vida democrática que vivimos y contra la integridad física y la vida de los huelguistas que podrían morir en plena huelga y ello constituye "Homicidio-suicidio" sancionado por el Art. 256 del Código Penal.

Tales políticos pareciera que quieren hacer creer que muriendo de hambre en la huelga de hambre, el pueblo boliviano y la comunidad internacional podría creer fácilmente que hubo un autogolpe el 26/junio/2024 y no un golpe de Estado; pero ni así podrán hacer creer, porque la mentira nunca vencerá a la verdad.

AUTOGOLPE, para: ¿que varios Generales, Coroneles y otros militares golpistas sean detenidos en la cárceles, dados de baja y perdiendo su honor?, ¿poner en libertad a Luis Fernando Camacho, Jeanine Añez y otros autores intelectuales y materiales del golpe de Estado de 2019?; eso es tan absurdo, como la venta de indulgencias que hacían los curas para reducir los pecados y no ir al purgatorio; en consecuencia un absurdo de ese tamaño cae por su peso neto de increíble.

Si la idea del AUTOGOLPE se impusiera mediante una huelga de hambre de los políticos opositores, sería el absurdo más grande de los absurdos y podría merecer el premio al absurdo político, por la ignorancia de las doctrinas y teorías de EL CONTRATO SOCIAL de Jean-Jaques Rousseau, del Derecho Político, la Ciencia Política, la Doctrina Política y la Sociología Política –razonando por lo absurdo—; ni qué decir si tales políticos reacios a la ley saben perfectamente que el 26/junio/2024 se cometió un golpe de Estado que ya tiene decenas de personas identificadas en las investigaciones realizadas por los fiscales y policías asignados, aplicando los Arts. 70, 71, 72, 73, 74 y 75 de la Ley 1970 Código de Procedimiento Penal, y los Arts. 3, 8, 12 y 40 de la Ley 260 Ley Orgánica del Ministerio Público.

Así, el AUTOGOLPE ideado por los políticos opositores resulta ser una palabra hueca, vacía, inútil, que no sirve para nada y no vale nada –como el cero (0) a la izquierda–; solo sirve para engañar y manipular al pueblo con el deseo oculto de dar un golpe de Estado para quedar impunes por los delitos que cometieron; consiguientemente, la idea falsa y mentirosa del AUTOGOLPE debe pasar a la historia como prueba del talante de los referidos políticos, peor si razonando por lo absurdo hagan dicha huelga de hambre y después digan que la piedra se tropezó con ellos. No hay que creer en los falsos demócratas.

Golpe de Estado: ¿cómo afecta a la economía?



Ángel Rafael Surco Chuquimia

La Época

¶ l fallido intento de golpe de Estado del 26 de junio, liderado por el excomandante del Ejército Juan José Zúñiga marcó un episodio turbulento que pudo dejar secuelas políticas, económicas y sociales en el país.

Puesto que, a lo largo de la historia, Bolivia vivió numerosos golpes de Estado y cada uno tuvo efectos devastadores en la estabilidad económica y el ámbito social. En esta ocasión, aunque el golpe fue neutralizado oportunamente por el gobierno del presidente Luis Arce, no se pueden ignorar las profundas consecuencias económicas y sociales que pudo acarrear.

Históricamente los golpes de Estado tuvieron implicancias económicas y sociales devastadoras, por ejemplo, el de 1980, liderado por Luis García Meza, nos sumergió en una dictadura caracterizada por la corrupción y la represión, lo que afectó gravemente la economía, además de aislar al país a nivel internacional ya que las inversiones extranjeras disminuyeron drásticamente y la inflación se disparó, lo que significó un retroceso significativo en el desarrollo económico. En este sentido, el intento de golpe liderado por Zúñiga podría haber tenido consecuencias similares si se hubiese concretado.

Es importante tomar en cuenta que la inestabilidad e in-

nomía de un país. Los inversionistas buscan entornos estables y previsibles, y cualquier indicio de golpe de Estado genera desconfianza. El irrumpimiento de vehículos militares en la plaza Murillo y la incertidumbre (de aquel momento) sobre la estabilidad del gobierno del presidente Luis Arce pudo generar una reducción de la inversión extranjera directa. Las empresas extranjeras habrían reconsiderado sus planes de expansión, o incluso haber retirado su capital en busca de mercados más estables, afectando negativamente la creación de empleos y el crecimiento económico del país.

Pero ¿qué efectos habría tenido la economía de haberse consumado el golpe de Estado? Suponiendo el escenario hipotético en el que el golpe se hubiera consumado, este habría tenido un fuerte impacto económico negativo. Por ejemplo, una reducción en las inversiones y la posible contracción económica pueden aumentar el desempleo. Las empresas, enfrentando un entorno incierto y menor acceso a financiamiento, podrían reducir personal o cerrar, incrementando así la pobreza y reduciendo el consumo interno. Este ciclo vicioso afecta negativamente la economía y la estabilidad social.

A su vez, la salida de capitales suele llevar a una depreciación de la moneda local, lo que provoca un aumento en la inflación, la cual sería impactada por un escenario de agio y especulación creados a partir de la incertidumbre latente. Usualmente, durante períodos de inestabilidad política, Bolivia ha enfrentado episodios de alta inflación que erosionan el certidumbre política son los factores que más afectan la eco- 📗 poder adquisitivo de la población y aumentan el costo de vida. 📗 miento trágico para la historia del país.

Además, la percepción de inestabilidad puede afectar negativamente el comercio exterior, debido a que los socios comerciales pueden reevaluar sus relaciones y acuerdos, impactando negativamente la balanza comercial.

Frente a dicha incertidumbre el mercado financiero reacciona rápidamente, lo que podría multiplicar el costo de la deuda soberana, lo que implica un encarecimiento del financiamiento para el país. Además, la percepción de riesgo se eleva y los bonos del Estado podrían ser considerados menos atractivos para los inversionistas internacionales, acrecentando así los costos de endeudamiento.

A nivel de sectores, el turismo, la producción agrícola y minera también pueden verse afectados por la percepción de inseguridad y la interrupción de operaciones, impactando negativamente las exportaciones y la balanza comercial. Los intentos de golpe de Estado exacerban la polarización política y social, dificultando la gobernabilidad y la implementación de políticas públicas efectivas.

Considerando aquello, es primordial tomar consciencia y entender las graves consecuencias que puede generar un golpe de Estado. Por ello es importante que la población defienda la democracia y respalde al actual gobierno democráticamente electo, sin importar su ideología política. Es sustancial fortalecer las instituciones democráticas y promover espacios de diálogo entre los diferentes actores de la sociedad, debido a que solo a través de la unidad se podrá superar este aconteci



Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN Policarpio Toledo Arce

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suxo Economía. Claudia Villca Ugarte, Jocelyn

Seguridad. Javier O. Prado Rodríguez **Sociedad.** Naira Cecilia de la Zerda Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín Ultimas. Paulo Cuiza Salazar

Corrección. José Maria Paredes Ruiz, Karen Kevla Nina Pino Diagramación. Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo Fotografía. Jorge Mamani Karita. Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital

Mauricio Carrasco, Milenka Parisaca Carrasco, Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca, Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa Cel. 71274178 C. Potosí, esq. Ayacucho Nº 1220. Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313







EDICTO

EDICTO DE PRENSA

EDICTO PARA: BOLIVIAN EXTRUSION TECHNOLOGY LTDA, representada legalmente por FERNANDO CALLEJAS ESCOBAR; LA DOCTORA MARIELA AMPARO GUTIERREZ VASQUEZ, JUEZ NOVENDO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL, Hace saber que dentro de la demanda COACTIVO SOCIAL por Pago de Aportes Devengados seguido por GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO. representada legalmente por PAMELA DAYANA TARIFA ZEBALLOS contra el empleador BOLIVIAN EXTRUSION TECHNOLOGY LTDA, representada legalmente por FERNANDO CALLEJAS ESCOBAR solicita se admita la demanda COACTIVA SOCIAL de fs. 35 a 38., por la suma de Bs. 1.969.06 (UN MIL, NOYECIENTOS SESENTA Y NUEYE CON 06/100 BOLIVIANOS) contra BOLIVIAN EXTRUSION TECHNOLOGY LTDA, representada legalmente por FERNANDO CALLEJAS ESCOBAR solicita se admita la demanda COACTIVA SOCIAL de fs. 35 a 46 cy vita, como consecuente se dispone el pago de la obligación a la empresa coactivada en el plazo de tres días, y cinco días para interponer excepciones bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento se lleve hasta el trance del remate de los bienes embargados al coactivado., Informe de desconocimiento de la Oficial de diligencia de Fs. 50, Memorial de Fs. 77 y su decreto de Fs. 78, Acta de Juramento de desconocimiento de domicilio de Fs. 82, REGÍSTRESE y NOTIFICIOLESE. Fdo. y Seltado. - MARIELA AMPARO GUTIERREZ VASQUEZ, JUEZ NOVENO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL - ABIGALI PLATA ARANIBAR SECRETARIA DEL JUZGADO NOVENO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL - ABIGALI PLATA ARANIBAR SECRETARIA DEL JUZGADO NOVENO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL - ABIGALI PLATA ARANIBAR SECRETARIA DEL JUZGADO NOVENO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL - ABIGALI PLATA ARANIBAR SECRETARIA DEL JUZGADO NOVENO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL - ABIGALI PLATA ARANIBAR SECRETARIA DEL JUZGADO NOVENO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL - ABIGALI PLATA ARANIBAR SECRETARIA DEL JUZG

Santa Cruz de la Sierra, 26 de junio del 2.024

EDICTO DE PRENSA

EDICTO PARA: ROMERO DE ORO ALIMENTOS SRL, representada legalmente por LORENA CESPDES VASQUEZ; LA DOCTORA MARIELA AMPARO GUTIERREZ VASQUEZ, JUEZ NOVENO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL, Hace saber que dentro de la demanda COACTIVO SOCIAL por Pago de Aportes Devengados seguido por GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO. representada legalmente por PAMELA DAYANA TARIFA ZEBALLOS contra el empleador ROMERO DE ORO ALIMENTOS SRL, representada legalmente por LORENA CESPDES VASQUEZ solicita se admita la demanda COACTIVA SOCIAL de fs. 35 a 38, por la suma de Bs. - 2,148.38 [IDOS MIL, CIENTO CUARENTA Y OCHO CON 38/100 BOLIVIANOS] contra ROMERO DE ORO ALIMENTOS SRL, representada legalmente por LORENA CESPDES VASQUEZ con costas. Se dicta SENTENCIA en fs. 45 a 46 y vlta, como consecuente se dispone el pago de la obligación a la empresa coactivada en el plazo de tres días, y cinco días para interponer excepciones bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento se lleve hasta el trance del remate de los bienes embargados al coactivado., Informe de desconocimiento de la Oficial de ditigencia de Fs. 50, Memorial de Fs. 67 y su decreto de Fs. 68, Acta de Juramento de desconocimiento de domicilio de Fs. 81, REGISTRESE y NOTIFIQUESE. Fdo. y Sellado. - MARIELA AMPARO GUTIERREZ VASQUEZ, JUEZ NOVENO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL - ABIGALIL PLATA ARANIBAR SECRETARIA DEL JUZGADO NOVENO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL Santa Cruz - Bolivia. ES TODO LO QUE SE HACE SABER POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO DE PRENSA A LOS FINES CONSIGUIENTES DE LEY. -



EDICTO DE PRENSA

PARA CITAR A LA EMPRESA COMECA S.R.L. Representado por MIGUEL ANGEL CADARIO PEDRAZA; EL DOCTOR REMBERTO BASOALTO BECERRA JUEZ CUARTO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL, Hace saber que en este Juzgado Radica la demanda COACTIVA SOCIAL por pago de Aportes Devengados seguido por LA GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL A LARGO PLAZO., CONTRA LA EMPRESA COMECA S.R.L. Representado por MIGUEL ANGEL CADARIO PEDRAZA; donde se han producido los siguientes actuados SE LE HACE SABER QUE dentro del presente proceso la demanda saliente de fecha 28 de Junio del 2023 de fs. 32 a 34 vita. De obrados y sentencia de fecha 07 de Julio del 2023 a fs. 36, RESUELVE DECLARAR PROBADA LA DEMANDA COACTIVA SOCIAL, de fs. 32 a fs 34 vita, de obrados con mas intereses, por la suma de Bs. 16.012.43. [DIECISEIS MIL DOCE CON 43/100 BOLIVIANOS]. Se han producido los siguientes actuados; Que mediante informe de la oficial de Diligencias de fs. 37 de fecha 17 de Agosto de 2023, estando en la dirección mencionada, nos epudo dar con la empresa por lo que no es clara yo específica. Que mediante memorial de Fs. 58 de fecha 08 de abril de 2024. SOLICITA ADJUNTA CERTIFICACIÓN DEL SIN Y SOLICITA CITACION POR EDICTO, Y MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 09 DE ABRIL DE FS. 59, ORDENA LA CITACION POR DEICTO PREVIO ACTA DE DESCONOCIMIENTO DE DOMICILIO. Fdo. Y Sellado. Dr. Remberto Basoalto Becerra JUEZ JUZGADO 4TO. DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. SANTA CRUZ – BOLIVIA – ES TODO EN CUANTO SE TRANSCRIBE PARA EL PRESENTE EDICTO DE PRENSA A LOS FINES DE LEY.

Santa Cruz de la Sierra, 24 Junio del 2024

EDICTO DE PRENSA

PARA CITAR A LA EMPRESA BOVIG S.R.L. Representado por LUIS EDUARDO ANTELO PADILLA; EL DOCTOR REMBERTO BASOALTO BECERRA JUEZ CUARTO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL, Hace saber que en este Juzgado Radica la demanda COACTIVA SOCIAL por pago de Aportes Devengados seguido por LA GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL A LARGO PLAZO., CONTRA LA EMPRESA BOVIG S.R.L. Representado por LUIS EDUARDO ANTELO PADILLA; donde se han producido los siguientes actuados SE LE HACE SABER QUE dentro del presente proceso la demanda saliente de fecha 26 de junio del 2023 de fs. 32 a 34 vtta. De obrados y sentencia de fecha 07 de Julio del 2023 a fs. 36, <u>RESUELVE DECLARAR PROBADA LA DEMANDA COACTIVA SOCIAL,</u> de fs. 32 a fs. 34 vtta, de obrados con mas intereses, por la suma de Bs. 17.557.22. - [DIECISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 22/100 BOLIVIANOS). - Se han producido los siguientes actuados; Que mediante informe de la oficial de Diligencias de fs. 40 de fecha 01 de febrero de 2024, estando en la ubicación, no pude dar con la empresa demandada y a que no existe correlatividad en la numeración de las casas no es clara y/o específica. Que mediante memorial de fecha 08 de abril de 2024 existe correlatividad en la numeración de las casas no es clara y/o específica. Que mediante memorial de fecha 08 de abril de 2024, estando en la discation, no pude ela con la deripresa deminidad ya que no existe correlatividad en la numeración de las casas no es clara y/o específica. Que mediante memorial de fecha 08 de abril de 2024 a fs. 63 SOLICITA CITACION POR EDICTO, POR EDICTO, Y MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 09 DE ABRIL DE FS. 64, ORDENA LA CITACION POR EDICTO FOO., S'ellado. - Dr. Remberto Basoalto Becerra JUEZ JUZGADO 4TO. DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, - SANTA CRUZ BOLIVIA - Fdo. y Sellado. Dra. Daniela Gutiérrez Montenegro.-SECRETARIA - ABOGADA JUZGADO 4TO. DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. - SANTA CRUZ - BOLIVIA - ES TODO EN CUANTO SE TRANSCRIBE PARA EL PRESENTE EDICTO DE PRENSA A LOS FINES DE LEY.-



EDICTO DE PRENSA

PARA EL COACTIVADO: RESTAURANT MIREFUGIO S.R.L. CON NIT. 384921022, REPRESENTADO LEGALMENTE POR DAMIANA MARASSI OYOLA CON C.I. Nro. 7842533 - DRA. CARMEN ROSARIO ESPECHI HURTADO JUEZ DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 10° DE LA CAPITAL, HACE SABER: QUE, DENTRO DEL PROCESO COACTIVO SOCIAL, EXP. N° 94/23.- NUREJ N° 70435317, SEGUIDO POR GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO CONTRA RESTAURANT MIREFUGIO S.R.L., REPRESENTADO LEGALMENTE POR DAMIANA MARASSI OYOLA SE HAN PRODUCIDO LAS SIGUIENTES ACTUACIONES JUDICIALES QUE A CONTINUACION SE TRANSCRIBEN.

POR TANTO. La suscrita Juez Décimo de Partido del Trabajo y Seguridad Social, sin entrar en otras consideraciones de orden legal, administrando justicia a nombre del Estado Plurinacional de Bolívia y en virtud de la jurisdicción y Competencia que por ley ejerzo con los fundamentos expuestos en las consideraciones anteriores en aplicación a lo previsto por los Art. 110, 111 numeral I, parágrafo IV de la Ley N° 065, en primera instancia FALLA: declarando PROBADA la demanda COACTIVA SOCIAL, cursante de fs. 35 a fs. 38, y memorial cursante de fs. 43 a fs. 44, en contra de RESTAURANT MIREFUGIO S.R.L. con NIT 384921022, representada legalmente por DAMIANA MARASSI OYOLA con C.I. 7842533, para que paque a favor de la GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL. DE LARGO PLAZO, representada legalmente PAMELA DAYANA TARIFA ZEBALLOS con CI. N° 6110131 LP, por la suma de: CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE 96/100 BOLIVIANOS (Bs. 5,427.96-I, por lo que, se ordena notificar a la parte coactivada con la presente Sentencia, para que en el plazo del tres (3) dia haga efectivo el pago de la obligación y/o en su caso el plazo de Cinco [5] días

.- Ilegible. – Heidy Soledad Mamani Choque. - AUXILIAR DEL JUZGADO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 10º DE

LA CAPITAL. - SANTA CRUZ - BOLIVIA.

AUTO A FS. 79. ---. Santa Cruz, 17 de abril del 2024. --- PORTANTO: dispone CITACION MEDIANTE EDICTO DE PRENSA, AL
COACTIVADO RESTAURANT MIREFUGIO S.R.L. con Nro. NIT.384921022, representada legalmente por DAMIANA MARASSI
OYOLA con C.I. Nro. 7842533 con todos los actuados que correspondan, a tal efecto por secretaria extiéndase el respectivo
testimonio de edicto de prensa, Previo juramento de desconocimiento de domicilio por la parte demandante.--- Regístrese y

Archivese.—
Fdo. - Ilegible.— Carmen Rosario Espechi Hurtado. - JUEZ. - DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 10° DE LA CAPITAL. - SANTA CRUZ - BOLIVIA. --Ante mi. - Fdo. - Ilegible.— Abog. Daniela Gutierrez Montenegro.— SECRETARIA. - JUZGADO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 10° DE LA CAPITAL. - SANTA CRUZ — BOLIVIA. --REGISTRO DEL AUTO A FS. 79 Y VLTA.--- AUTO: 68/24,--- FS. 79 Y VLTA.--- LIBRO TOMA DE RAZON: 01/24.-- CONSTE.---Fdo. - Ilegible.— Heidy Soledad Mamani Choque.— AUXILIAR.— JUZGADO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 10°.SANTA CRUZ — BOLIVIA. ----TODO CUANTO SE HACE SABER, MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO DE PRENSA, PARA FINES DE LEY, ------

SANTA CRUZ DE LA SIERRA, 27 DE JUNIO DE 2023

EDICTO DE PRENSA

por lo que, se ordena notificar a la parte coactivada con la presente Sentencia, para que en el plazo del tres (3) día haga efectivo el pago de la obligación y/o en su caso el plazo de Cinco (5) días oponga excepciones, bajo prevenciones de Ley. Se CONMINA a la parte coactivante a adjuntar la Boleta de Comprobante de Pago. A los otrosies 1 no. Se tiene presente; 2do. - Estese a lo principal: 3no. -inc. - al Oficiese como se solicita, inc. - b) No ha lugar lo solicitado en virtud a lo dispuesto en la Ley General de Cooperativas N° 356, Y Reglamento Decreto Supremo N° 1995, de fecha 13 de mayo de 2014, en su art. 24, inc. 1), núm. 4), señala que: LOS CERTIFICADOS DE APORTACION NO PUEDEN SER GRAVADOS POR LOS ASOCIADOS O ASOCIADAS, SON INEMBARGABLES POR TERCERO inc. or Previamente se diligencien de las certificaciones de los bienes que pudiera tener la parte coactivada, conforme lo ha solicitado en el Inc. al. Inc.- d) Oficiese a la ASFI para la retención de fondos, y sea hasta el monto coactivado; 4to.- Por adjuntado; 5to.- Se tiene presente; 6to.- Por señalado el domicilio de la parte coactiva; 7mo, y 8vo.- Se tiene por señalado procesal, correo electrónico, y número de celular con WhatsApp, tome nota la Oficial de Diligencias; Del memorial cursante de fs. 51 a fs. 52, a los Otrosies 2do.- Por adjuntado; 3ro.- Por Secretaria, extiéndase como se solicita, previa formalidades de Ley, y sea bajo constancia de entrega. 2do.- Por adjuntado; 3ro.- Por Secretaria, exti-REGISTRESE, ARCHIVESE Y NOTIFIQUESE. --

Fdo.- Ilegible. - Carmen Rosario Espechi Hurtado. - JUEZ. - DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 10º DE LA CAPITAL. - SANTA CRUZ - BOLIVIA. ---

Ante mi. - Fdo. - Ilegible. - Marcia Iracema Cortez D'Alencar. - SECRETARIA. - JUZGADO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 10° DE LA CAPITAL. - SANTA CRUZ - BOLIVIA. - SANTA CRUZ - BOLIVIA. - SENTENCIA: 43/23. - REGISTRO DE LA SENTENCIA A FS. 53 Y VLTA. - SENTENCIA: 43/23. - REGISTRO A FS. 53 Y VLTA. - LIBRO TOMA DE RAZON: 01/23.

Fdo.- Ilegible. – Heidy Soledad Mamani Choque. - AUXILIAR DEL JUZGADO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 10º DE

Registrese y Archivese.

Fdo. - Ilegible - Carmen Rosario Espechi Hurtado. - JUEZ. - DE PARTIDU DE TRABAJO I SCONLOCIO.

SANTA CRUZ - BOLIVIA. -
SANTA CRUZ - BOLIVIA. -
Ante mi. - Fdo. - Ilegible - Abog. Daniela Gutierrez Montenegro. - SECRETARIA. - JUZGADO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 10° DE LA CAPITAL. - SANTA CRUZ - BOLIVIA. - SANTA CRUZ - BOLIVIA. - SANTA CRUZ - BOLIVIA. - FS. 95 y VLTA. -- LIBRO TOMA DE RAZON: 01/24. -- CONSTE. -
Fdo. - Ilegible. - Heidy Soledad Mamani Choque. - AUXILIAR. - JUZGADO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 10°.

TODO CUANTO SE HACE SABER, MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO DE PRENSA, PARA FINES DE LEY. ---

SANTA CRUZ DE LA SIERRA, 27 DE JUNIO DE 2023

EDICTO DE PRENSA

PARA EL COACTIVADO: GLOBAL BUSSINES CONTROL INSP SRL. CON Nro. NIT.3593386027, REPRESENTADA LEGALMENTE POR JHONNY MAURICIO JUSTINIANO SANSUSIE CON C.I. Nro. 3162280 - DRA. CARMEN ROSARIO ESPECHI HURTADO JUEZ DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. 10° DE LA CAPITAL. HACE SABER: QUE, DENTRO DEL PROCESSO COACTIVO SOCIAL, EXP. N° 121/23-. NUREJ N° 70435377, SEGUIDD POR GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO CONTRA GLOBAL BUSSINES CONTROL INSP SRL. CON Nro. NIT.3593386027, REPRESENTADA LEGALMENTE POR JHONNY MAURICIO JUSTINIANO SANSUSIE SE HAM PRODUCIDO LAS SIGUIENTES ACTUACIONES JUDICIALES DUE A CONTINUACION SE TRANSCRIBEN. POR TANTO. La suscrita Juez Décimo de Partido del Trabajo y Seguridad Social, sin entrar en otras consideraciones de orden legal, administrando justicia a nombre del Estado Plurinacional de Bolivia y en virtud de la jurisdicción y Competencia que por ley ejerzo con los fundamentos expuestos en las consideraciones anteriores en aplicación a lo previsto por los Art. 110, 111 numeral 1. parágrafo I/V de la Ley N° 065, en primera instancia FALLA; declarando PROBADA la demanda COACTIVO SCIAL, CUESTADA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL. DE LARGO PLAZO, representada legalmente por JOHONNY MAURICIO JUSTINIANO SANSUSIE CON CI. 3162480, para que page a favor de la GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO, representada legalmente PAMELA DAYANA TARIFA ZEBALLOS con C.I. N° 6110131 L.P., por la suma de: DOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO 82/100 BOLIVIANOS (SB. 2, 188.82.7), por lo que, se ordena notificar a la parte coactivada con la presente Sentencia, para que en el plazo del tres (S) día haga efectivo el pago de la obligación y/o en su caso el plazo de Cinco (S) días popona excepciones, bajo prevenciones de Ley. Se COMNINA a la parte coactivada en adjuntar la Boleta de Comprobante de Pago. A los otrosies 1ro. - Se tiene presente; 2do. - Estese a lo principal; 3ro. - inc.-a) Officiese como se solicita, en virtuda a lo dispuesto en la Ley Geome de CoOMNINA de Parte Coactivará de Juste d

TODO CUANTO SE HACE SABER, MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO DE PRENSA, PARA FINES DE LEY.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA, 27 DE JUNIO DE 2023













Últimas

• Jocelyn Chipana

El viceministro de Políticas de Industrialización. Luis Siles, informó que el gobierno del presidente Luis Arce impulsa la industria manufacturera con la construcción de 63 plantas estratégicas que demandan una inversión superior a los Bs 11.000 millones.

"Cuando hablamos del área manufacturera, estamos hablando de 63 industrias grandes y estratégicas, con una inversión superior a los 11.000 millones de bolivianos. No es poca inversión", afirmó el viceministro.

Siles explicó que estas factorías forman parte de las 150 plantas industriales que proyectó el presidente Luis Arce para la industrialización de Bolivia y la diversificación de los ingresos.

"Para estas 150 industrias tenemos una inversión de más de 29.000 millones de bolivianos; y esperamos generar por lo menos 32.000 empleos, entre directos e indirectos", señaló la autoridad.

Para siles, la industrialización del país ya es una realidad palpable, ya que muchas de estas plantas estratégicas ya se entregaron y están en funcionamiento.

"Es importante señalar que el proceso de industrialización avanza, no son piedritas, sino son industrias gigantescas de miles de millones de bolivia-

CON UNA INVERSIÓN DE MÁS DE BS 11.000 MILLONES

Arce impulsa las manufacturas con la edificación de 63 plantas industriales

El Modelo Económico Social Comunitario Productivo en el país articula la consolidación de las 150 plantas con el aparato productivo privado.

nos que están generando dinamización de la economía, y que muchas de ellas están en funcionamiento y operaciones ya, hoy", remarcó.

Dijo que para este año, a escala nacional, se tiene prevista la inauguración de 25 industrias que representan una inversión de Bs 2.262 millones.

Siles afirmó que con el Modelo Económico Social Comunitario Productivo se articula la consolidación de estas 150 plantas industriales con el aparato productivo privado a través de la demanda de insumos y servicios.

PLANTAS INDUSTRIALES serán inauguradas este año en el territorio nacional con una inversión de Bs 2.262 millones.

La industria manufacturera fortalecida con los proyectos del Gobierno

nacional



La industria manufacturera representa el 19,7% de los créditos del BDP.

CON FINANCIAMIENTOS Y CAPACITACIÓN TÉCNICA

El BDP fortalece la industria de 110.741 productores del departamento de La Paz

• Jocelyn Chipana

El trabajo del Banco de Desarrollo Productivo (BDP) fortalece la industria de 110.741 productores del departamento de La Paz a través de financiamientos y asistencia técnica.

"Como banca de desarrollo, el BDP aportó con financiamiento y asistencia técnica a 110.741 unidades productivas", informó el gerente general del BDP, Ariel Zabala.

créditos de primer piso son destinados al sector de agri- representan el 19,7%. cultura y ganadería.

"Se generan así importan tes impactos en la producción, reducción de costos, generación de empleos y una consecuente mejora en los rendimientos e ingresos de esas 110.741 unidades productivas, que con su trabajo y productividad contribuyen al crecimiento paceño", agregó el ejecutivo.

Según el BDP, los beneficiarios con créditos que se

Explicó que el 75% de los dedican a la industria manufacturera en el departamento

Además, el 99% de los lientes beneficiados con los créditos en La Paz son del sector microempresarial.

Del total de clientes beneficiarios de los créditos directos de primer piso que otorga el BDP, al 30 de junio de 2024, La Paz concentra la mayor cantidad con 23% del total, por encima de Cochabamba, que abarca el 20%; y Santa Cruz, que tiene un 19%.